

**DECRETO ALCALDICIO N°1514**

**MAT:** ADJUDICA LICITACIÓN  
ID N°4164-26-LE23 "ADQUISICIÓN DE  
VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PLANO PARA LA I.  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE".

Doñihue, 10 de agosto de 2023

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y su texto refundido.
2. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
3. Ofertas recibidas en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la Licitación Pública ID N°4164-26-LE23.
4. El Informe de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública ID N°4164-26-LE23, de fecha 24 de julio de 2023.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°1167, del 04 de julio de 2023, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y se realizó el llamado a Licitación para "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PLANO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE", la que fue publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID N° 4164-26-LE23.
2. Que, en el presente llamado a Licitación Pública de acuerdo al proceso establecido en las Bases de Licitación y Reglamento respectivo de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, se recibió 01 oferta en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), resultando admisible la indicada en el punto N°3.1 "Revisión de los antecedentes para admisibilidad" del respectivo Informe de apertura y evaluación.
3. Que, mediante proceso de evaluación de la Licitación Pública ID N°4164-26-LE23, según el punto N°5 "Evaluación de las ofertas" del Informe de apertura y evaluación, se sugiere adjudicar la licitación al oferente indicado en el punto N°6 "Conclusión" de dicho informe.
4. Que, mediante Oficio Ordinario N°1423, del 07 de agosto de 2023 proveniente del Gobierno Regional se autoriza monto para efectuar la adquisición de camión plano para la comuna de Doñihue.
5. Que, la Dirección de Administración y Finanzas, a través del correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria validó que el Municipio sí cuenta con el aporte de los recursos comprometidos de la presente adquisición en conjunto con el Gobierno Regional.

**DECRETO:**

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública ID N°4164-26-LE23, denominada "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PLANO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE", al siguiente proveedor:

Razón Social del Proponente	: AUTOMOTORA INALCO S.A.
RUT	
Monto total adjudicado	: \$42.721.000.- IVA incluido
- Gobierno Regional	: \$34.301.000.- IVA incluido
- I. Municipalidad Doñihue	: \$8.420.000.- IVA incluido
Plazo de Entrega	: 10 días hábiles
Garantía del Producto	: 5 años o 150.000 km (lo primero que se cumpla)

2. **DESÍGNESE** al Sr. Matías Rojas Orellana como Supervisor del Contrato de la Licitación Pública ID N°4164-26-LE23, denominada "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PLANO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE".
3. **EMÍTASE LA ORDEN DE COMPRA** que corresponda por la Unidad de Adquisiciones, e infórmese en el Portal Mercado Público.
4. **IMPÚTESE** el gasto de la presente adquisición al presupuesto vigente del año 2023 de la I. Municipalidad de Doñihue, según el siguiente desglose:  
  
Gobierno Regional : \$34.301.000.- IVA incluido  
I. Municipalidad Doñihue : \$8.420.000.- IVA incluido
5. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



*[Handwritten signature]*  
**SONIA SOTO SOTO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



*[Handwritten signature]*  
**PABLA PONCE VALLE**  
ALCALDESA  
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PPV/SSS/FAC/RRH/RGR/eav

Distribución:

- Oficina de Partes.
- Finanzas.